



ACTA N° 34

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

IDROBO & ASOCIADOS Consultores Cía. Ltda.

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
11 SET. 2013
**OPERADOR 16
QUITO**

En la ciudad de Quito a los cinco días del mes de marzo de 2013, de conformidad con la convocatoria CJS-031-2013 del 25 de febrero de 2013, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de IDROBO & ASOCIADOS Consultores Cía. Ltda., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Atahualpa E 1-159 y Av. República, Edificio DIGICOM, oficina N° 202-203, siendo las 15h00. **CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:** Asisten a la presente sesión los siguientes socios de IDROBO & ASOCIADOS Cía. Ltda.: Ing. Fernando Idrobo, con 2130 participaciones que representan el 90% del capital social de la Compañía, Ing. Joanna Valentina Bravo Granda con 236 participaciones que representan el 10% del capital social de la compañía. Por existir el Quórum reglamentario, que en este caso representa el 100% (cien por ciento) del capital accionario, se da inicio a la sesión. **ORDEN DEL DÍA: 1.** Conocimiento del Informe Anual del Gerente. **2.** Conocimiento y resolución sobre la aprobación del Balance correspondiente al período fiscal 2012. **3.** Renovación de la póliza Banco Promérica de IDROBO & ASOCIADOS. **4.** Análisis y resolución sobre el reparto de los dividendos a los Socios, correspondientes al período económico del año 2012. **5.** Reforma de Escrituras de la Compañía. **6.** Índices Financieros. **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESOLUCIONES TOMADAS: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del Informe Anual del Gerente.** El Gerente de la compañía presenta el Informe Anual referido en los siguientes aspectos: Gestiones para la elaboración de ofertas y suscripción de contratos, finiquito de contratos de consultoría, política de asociación con otras Compañías Consultoras, evaluación del ejercicio económico del año 2012 y finalmente una síntesis de evaluación general del gerente sobre las actividades de la compañía durante el año fiscal 2012. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución sobre la aprobación del Balance correspondiente al período fiscal 2012.** El Gerente presenta el balance de comprobación y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012; la revisión se la hace en forma conjunta con el contador de la compañía Señor Edison Torre Mena, quién responde a las inquietudes y aclaraciones formuladas por los socios. La Junta decide aprobar el Balance presentado. **TERCER PUNTO EL ORDEN DEL DÍA: Renovación de póliza Banco Promérica de IDROBO & ASOCIADOS.** El valor de la póliza es por USD \$ 310.208,24; por otro lado, las utilidades a trabajadores son USD \$ 67.959,73 y el Impuesto a la Renta es 75.051,79; es decir, del valor de la póliza hay que reservar el valor de USD \$ 143.011,52, para el pago de estas obligaciones. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y resolución sobre el reparto de los dividendos a los Socios, correspondientes al período económico del año 2012.** De la póliza que IDROBO & ASOCIADOS tiene en Promérica, va a sobrar 167.196,72 luego de pagar el Impuesto a la Renta y utilidades; por otro lado IDROBO & ASOCIADOS tiene al momento un gasto fijo de USD \$ 15.000,00 por mes y un ingreso fijo mensual de 5.600,00 por la Fiscalización de Colibrí – Pifo y con la Asociación IDROBO & ASOCIADOS – PROMANVIAL por la Fiscalización de Ambato-Guaranda, de USD \$ 11.400,00, lo que totaliza USD \$ 17.000,00 por mes, de lo que se concluye que los ingresos mensuales cubren los gastos mensuales. Con este análisis, la decisión de la Junta de Socios es repartir USD \$ 200.000,00 de dividendos. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Reformar las escrituras de IDROBO & ASOCIADOS Consultores Cía. Ltda.** Luego del análisis respectivo, la Junta de Socos decide lo siguiente: a) Actualizar el capital social= capital actual (2.366,00) + Reservas (13.201,41) + aporte a futuras capitalizaciones



(2.634,00)=18.201,41; b) ampliar el campo de actividad a un marco de "amplio espectro" comercial, se averiguará a través de Santiago Maldonado, si esta decisión afecta al Proceso de certificación de la ISO y de qué manera; c) analizar si hay otra situación que debe considerarse para incorporar en la reforma de las escrituras. **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Índices Financieros.** Para cumplirlos, se deberá aplicar adecuada y razonablemente las NIF'S, especialmente en lo que tiene que ver por el marco de presentación de ofertas

Una vez cumplido el orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las 20H05.

MSc. Ing. Joanna Bravo Granda
PRESIDENTA - SOCIA
C.I.: 170653971-3

MSc. Ing. Fernando Idrobo Espinoza
GERENTE - SOCIO
C.I.: 010082287-3

